



Gestión aduanera del comercio internacional (UF1758)

Gestión aduanera del comercio internacional (UF1758)

Duración: 90 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Bolsa de empleo:

El alumno en desempleo puede incluir su currículum en nuestra bolsa de empleo y prácticas. Le pondremos en contacto con nuestras empresas colaboradoras en todo el territorio nacional

Comunidad:

Participa de nuestra comunidad y disfruta de muchas ventajas: descuentos, becas, promociones, etc....

Formas de pago:

- Mediante transferencia
- Por cargo bancario
- Mediante tarjeta
- Por Pay pal
- Consulta nuestras facilidades de pago y la posibilidad de fraccionar tus pagos sin intereses

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.



Programa del curso:

1. El sistema aduanero y la normativa de comercio internacional
 - 1.1. Concepto y función de las aduanas.
 - 1.2. Territorio aduanero. Territorio Aduanero Comunitario.
 - 1.3. Operadores.
 - 1.4. Mercancías comunitarias y no comunitarias.
 - 1.5. Derecho Aduanero:
 - 1.5.1. Fuentes del derecho aduanero.
 - 1.5.2. Código Aduanero Comunitario: contenido, ámbito de aplicación y estructura.
 - 1.6. Regímenes comerciales y administrativos:
 - 1.6.1. Análisis de los regímenes.
 - 1.6.2. Implicaciones en la documentación y procedimiento aduanero.
 - 1.6.3. Documentos específicos de cada régimen.
2. Clasificación arancelaria de las mercancías
 - 2.1. La tarifa aduanera.
 - 2.2. La nomenclatura:
 - 2.2.1. Nomenclaturas Uniformes.
 - 2.2.2. Sistema Armonizado de designación y codificación de las mercancías.
 - 2.2.3. Nomenclatura Combinada.
 - 2.3. Arancel Integrado Comunitario. TARIC:
 - 2.3.1. Utilización.
 - 2.3.2. Organización.
 - 2.3.3. Estructura.
 - 2.3.4. Consulta.
 - 2.3.5. Reglas.
3. Atribución del origen de las mercancías
 - 3.1. Concepto de origen en el Código Aduanero Comunitario.
 - 3.2. Criterios de atribución del origen en la Unión Europea:
 - 3.2.1. Origen preferencial
 - 3.2.2. Origen no preferencial.
 - 3.2.3. Exenciones o bonificaciones condicionadas al origen de las mercancías
 - 3.3. Documentos:
 - 3.3.1. Certificado de Origen.
 - 3.3.2. Certificado de origen modelo A. Certificado de origen modelo APR.

- 3.3.3. Certificado de circulación EUR1. Certificado de circulación EUR2.
- 3.3.4. Otros.
- 4. Cálculo y declaración del valor en aduana de las mercancías
 - 4.1. Concepto de valor en aduana.
 - 4.2. Condicionantes al valor en aduana de las mercancías.
 - 4.3. Métodos de valoración:
 - 4.3.1. Método principal: valor de transacción.
 - 4.3.2. Métodos secundarios.
 - 4.3.3. Ajustes de valor en aduana.
 - 4.4. Cálculo del valor en aduana en importaciones por vía aérea.
 - 4.5. Documentos de declaración de valor en aduana:
 - 4.5.1. DV1.
 - 4.5.2. DV1 bis.
- 5. Identificación y procedimiento de los destinos aduaneros
 - 5.1. Importación. Despacho a libre práctica.
 - 5.2. Despacho a consumo:
 - 5.2.1. Conceptos.
 - 5.2.2. Procedimiento de despacho de importación: Presentación de mercancías. Declaración sumarial. Depósito temporal. Declaración aduanera.
 - 5.2.3. Procedimientos simplificados.
 - 5.2.4. Otros tipos.
 - 5.3. Exportación:
 - 5.3.1. Declaración aduanera de exportación.
 - 5.3.2. Procedimiento de despacho de exportación
 - 5.4. Regímenes económicos y/o suspensivos: concepto, concesión y funcionamiento:
 - 5.4.1. Depósito temporal.
 - 5.4.2. Perfeccionamiento activo.
 - 5.4.3. Perfeccionamiento pasivo.
 - 5.4.4. Admisión o importación temporal.
 - 5.5. Tránsito: concepto, regulación legal y funcionamiento:
 - 5.5.1. Tránsito comunitario externo.
 - 5.5.2. Tránsito comunitario interno.
 - 5.6. Depósitos y zonas francas:
 - 5.6.1. Concepto de zona franca y de depósito franco.
 - 5.6.2. Funcionamiento.
 - 5.7. Reexportación, destrucción y abandono de las mercancías.
- 6. La deuda aduanera
 - 6.1. Composición.
 - 6.2. Normativa aplicable.
 - 6.3. Exigibilidad de la deuda aduanera:

- 6.3.1. Deuda aduanera de importación, de exportación.
- 6.3.2. Base imponible de los derechos.
- 6.3.3. Intereses.
- 6.4. Contracción y extinción de la deuda aduanera.
- 7. Gestión de documentos aduaneros
- 7.1. Documento Único Administrativo, DUA:
 - 7.1.1. Normativa.
 - 7.1.2. Tipo de declaraciones.
- 7.2. Complimentación del DUA.
 - 7.2.1. Formularios.
- 7.3. Presentación:
 - 7.3.1. Plazo,
 - 7.3.2. Presentación en papel,
 - 7.3.3. Presentación por el sistema de transmisión electrónica de datos.
- 7.4. Documentos que deben presentarse junto al DUA.
 - 7.4.1. Comerciales,
 - 7.4.2. Seguro,
 - 7.4.3. Transporte,
 - 7.4.4. Certificados,
 - 7.4.5. Homologaciones y
 - 7.4.6. Otros.
- 7.5. Rectificación e invalidación de declaraciones.
- 7.6. Comprobación de las declaraciones.
- 7.7. Sistema estadístico, INTRASTAT:
 - 7.7.1. La estadística en el comercio intracomunitario.
 - 7.7.2. Aplicación. Normativa.
 - 7.7.3. Tipo de declaraciones.
 - 7.7.4. Formularios.
 - 7.7.5. Operaciones sujetas.
 - 7.7.6. Obligados estadísticos.
 - 7.7.7. Umbrales estadísticos.
 - 7.7.8. Complimentación.
 - 7.7.9. Presentación.
 - 7.7.10. Sanciones.
- 7.8. Aplicación de Internet y del sistema de transmisión electrónica de datos:
 - 7.8.1. En la solicitud de documentos.
 - 7.8.2. En la emisión de documentos.
 - 7.8.3. En la legalización de documentos.